

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, PARA SU REMISION A LOS ORGANISMOS OFICIALES, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY REGULADORA DE BASES DE REGIMEN LOCAL Y ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Asistentes:

Don Víctor Mora Escobar (Presidente)
Doña Inmaculada Muñoz Vidal (Consejera del Grupo Municipal Socialista).
Doña Milagrosa Gordillo López (Consejera Titular del Grupo Municipal Socialista).
Don Juan José Marmolejo Martínez (Consejero Titular del Grupo Municipal Popular).
Don Juan Carlos Pérez Pérez (Consejero Titular del Grupo Municipal Popular).
Don Rafael Terán Hidalgo (Consejero Titular del Grupo Municipal Izquierda unida).
Don Juan Marín Lozano (Consejero Titular del Grupo Municipal Independiente).
Don Antonio Prats Rivero (Consejero Titular del Grupo Municipal Andalucista).

Otros Asistentes: Doña Mónica González Pecci (Gerente de la GMU)

Viceinterventor Municipal: Don Angel Díaz Mancha.

Secretario General: Don Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 24.01.12.

SEGUNDO: Delegación de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Primer Teniente de Alcaldesa- Delegado del Área de Presidencia.

TERCERO: Propuesta del grupo municipal izquierda unida-Los verdes de fecha 07.02.2012 relativo a la "Cooperativa Virgen del Rocío".

CUARTO: Propuesta del grupo municipal popular de fecha 13.02.2012 relativo al solar de 1650 m2 de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) situado en la Calle Palomar, nº 7.


QUINTO: Propuesta del grupo municipal andalucista de fecha 13.02.2012 sobre la legalización de las viviendas irregulares y la aprobación de un nuevo PGOU.

SEXTO: Ruegos y Preguntas.-

Se adoptaron los siguientes acuerdos,

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DIA 24.01.12

El Sr. Presidente, somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor (7) del Sr. Presidente y los Sres. Consejeros representantes de los grupos municipales socialista,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	23/02/2012 12:34:18	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1329990136734776	FECHA Y HORA	23/02/2012 12:34:18	
	PÁGINA	1 / 2	

popular, andalucista e izquierda unida, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 98 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se declara adoptado el siguiente ACUERDO:

UNICO. Aprobar el Acta de la sesión celebrada por el Consejo de Gerencia el día 24.01.12.

SEGUNDO: DELEGACION DE LA PRESIDENCIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA-DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA.-

El Sr. Presidente somete a votación la delegación de la Presidencia, resultando aprobada por **MAYORIA**, con los votos a favor (4) del Sr. Presidente y los Sres. Consejeros representantes de los grupos municipales socialista y andalucista y la Abstención (3) de los Sres. Consejeros representantes del grupo popular e izquierda unida, por lo que se declara adoptado el siguiente ACUERDO:

UNICO. Delegar la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Primer Teniente de Alcaldesa-Delegado del Área de Presidencia.

TERCERO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES DE FECHA 07.02.2012 RELATIVO A LA " COOPERATIVA VIRGEN DEL ROCIO".

Vista la moción, el Consejo de Gerencia ACUERDA, elevar al pleno del Ayuntamiento, la siguiente **MOCION**:

UNICO. Que, desde el punto de vista del fomento económico, el Pleno Municipal resuelva apoyar la iniciativa de la Cooperativa Virgen del Rocío como mejor forma de apostar por la industria agroalimentaria sanluqueña, instando a la Gerencia de Urbanismo la máxima celeridad en la resolución del expediente referido, por razones obvias. Ojalá existieran más iniciativas de este tipo, en La Colonia y en toda Sanlúcar.

CUARTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE FECHA 13.02.2012 RELATIVO AL SOLAR DE 1.650 M2 DE LA EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA (EPSA) SITUADO EN LA CALLE PALOMAR, Nº 7.-

Vista la moción, el Consejo de Gerencia por **MAYORIA**, y en ejercicio de las facultades atribuidas por los Estatutos de la Gerencia [artículo 21] **RESUELVE**,


UNICO. Rechazar la moción presentada por el grupo municipal popular.

QUINTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA DE FECHA 13.02.2012 SOBRE LA LEGALIZACION DE LAS VIVIENDAS IRREGULARES Y LA APROBACION DE UN NUEVO PGOU.-

Vista la moción, el Consejo de Gerencia por **MAYORIA**, y en ejercicio de las facultades atribuidas por los Estatutos de la Gerencia [artículo 21] **RESUELVE**,

UNICO. Rechazar la moción presentada por el grupo municipal andalucista.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: DON MANUEL TIRADO MARQUEZ.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
TIRADO MARQUEZ MANUEL	23/02/2012 12:34:18	16/06/2009	16/06/2012
 10.238.5.5 / 1329990136734776	FECHA Y HORA	23/02/2012 12:34:18	
	PÁGINA	2 / 2	